

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPLEMENTATION AND CONTROL
OF MEDICINES IMCONT S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 8h00 en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPLEMENTATION AND CONTROL OF MEDICINES IMCONT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- El señor ingeniero **OTTÓN LEANDRO WONG CARRERA**, con cédula de ciudadanía No. **0902525971**, propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **792** votos.
- El señor ingeniero **OTTÓN FERNANDO WONG LAMA**, con cédula de ciudadanía No. **0902954627**, propietario de **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **8** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el señor ingeniero **Ottón Fernando Wong Lama**, como Presidente ad-hoc, y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor ingeniero **Ottón Leandro Wong Carrera**.

El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha

exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor César Antonio Fajardo González, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016"***.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor ingeniero ***Ottón Leandro Wong Carrera*** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016"***.

El Presidente ad-hoc pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja aclarado que el Señor ingeniero ***Ottón Leandro Wong Carrera***, no obstante su

calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros preparados por él.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016"***.

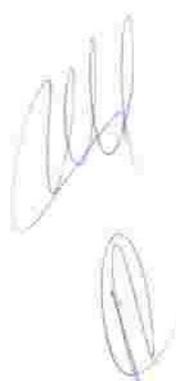
El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, no obtuvo utilidad, por lo cual carece de sustento tratar este punto.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017"***.

El Presidente de la junta mociona que se elija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario actuantes.- f.) Ing. Ottón Fernando Wong Lama. f) Ing. Ottón Leandro Wong Carrera.

Certifico: Que la presente acta, es igual a la que reposa en los libros sociales de la compañía Implantación and Control of Medicines Imcont S.A. Guayaquil, 27 de marzo de 2017.



Ing. Ottón Leandro Wong Carrera
Secretario de la Junta.- Gerente General de la compañía.- Accionista